



El Departamento de Matemáticas contempla el siguiente procedimiento para recuperar esta materia en su programación didáctica:

ALUMNOS	DESCRIPCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	CALIFICACIÓN
Todos, salvo aquellos que cursen 3º de ESO a través del programa de diversificación curricular.	A principio de curso, los alumnos recibirán por parte del Jefe de Departamento instrucciones que les ayuden a preparar las pruebas objetivas de recuperación, en concreto, una relación de los contenidos que evaluarán cada una de ellas, independientemente de que estos puedan recuperar la materia pendiente por otra vía.  Se realizarán dos pruebas parciales y una global (que coincidirá con la segunda parcial).	Todo el curso.	La calificación en la materia pendiente se corresponderá con la de la prueba objetiva de recuperación global, o con la media aritmética de la calificaciones obtenidas en las pruebas objetivas parciales.
Que cursen 2º de ESO, y no estén matriculados en la materia de Recuperación de Matemáticas de 2º de ESO.	Aquellos que superen las dos primeras evaluaciones de la materia de Matemáticas de 2º de ESO la recuperarán automáticamente.	Las dos primeras evaluaciones.	Cuando se trate de superar un curso entero, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con la de la prueba o materia implicada.
Matriculados en la materia de Recuperación de Matemáticas de 2º de ESO.	Aquellos que superen la materia de Recuperación de Matemáticas de 2º de ESO la recuperarán automáticamente.	Todo el curso.	Cuando se trate de superar las dos primeras evaluaciones de un curso, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con el cálculo de la media aritmética de las calificaciones que obtuviera en ellas.
Que cursen 1º de PMAR (2º ESO).	Aquellos que superen el Ámbito Científico-Tecnológico o la parte que hace referencia a las matemáticas del mismo la recuperarán automáticamente.	Todo el curso.	Cuando se trate de superar la primera evaluación de un curso, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con la calificación que obtuviera en ella.
Que cursen 3º de ESO, y no estén matriculados en la materia de Recuperación de Matemáticas.	Aquellos que superen la primera evaluación de la materia de Matemáticas de 3º de ESO la recuperarán automáticamente.	La primera evaluación.	Cuando se trate de superar la primera evaluación de un curso, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con la calificación que obtuviera en ella.
Matriculados en la materia de Recuperación de Matemáticas de 3º de ESO.	Aquellos que superen la materia de Recuperación de Matemáticas de 3º de ESO la recuperarán automáticamente.	Todo el curso.	
Que cursen 3º de ESO, a través del programa de diversificación curricular.	Aquellos que superen el Ámbito Científico-Tecnológico o la parte que hace referencia a las matemáticas del mismo la recuperarán automáticamente.	Todo el curso.	
Que cursen 4º de ESO	Aquellos que superen la primera evaluación de la materia de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas de 3º de ESO la recuperarán automáticamente.	La primera evaluación.	



**Recuperación de Matemáticas pendiente**

El Departamento de Matemáticas contempla el siguiente procedimiento para recuperar esta materia en su programación didáctica:

<b>ALUMNOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
Todos, salvo aquellos que cursen 3º de ESO a través del programa de diversificación curricular.	A principio de curso, los alumnos recibirán por parte del Jefe de Departamento instrucciones que les ayuden a preparar las pruebas objetivas de recuperación, en concreto, una relación de los contenidos que evaluarán cada una de ellas, independientemente de que estos puedan recuperar la materia pendiente por otra vía.  Se realizarán dos pruebas parciales y una global (que coincidirá con la segunda parcial).	Todo el curso.	La calificación en la materia pendiente se corresponderá con la de la prueba objetiva de recuperación global, o con la media aritmética de la calificaciones obtenidas en las pruebas objetivas parciales.
Que cursen 2º de ESO y no estén matriculados en la materia de Recuperación de Matemáticas de 2º de ESO.	Aquellos que superen las dos primeras evaluaciones de la materia de Matemáticas de 2º de ESO la recuperarán automáticamente.	Las dos primeras evaluaciones.	Cuando se trate de superar un curso entero, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con la de la prueba o materia implicada.
Matriculados en la materia de Recuperación de Matemáticas de 2º de ESO.	Aquellos que superen la materia de Recuperación de Matemáticas de 2º de ESO la recuperarán automáticamente.	Todo el curso.	Cuando se trate de superar las dos primeras evaluaciones de un curso, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con el cálculo de la media aritmética de las calificaciones que obtuviera en ellas.
Que cursen 1º de PMAR (2º ESO).	Aquellos que superen el Ámbito Científico-Tecnológico o la parte que hace referencia a las matemáticas del mismo la recuperarán automáticamente.	Todo el curso.	
Que cursen 3º de ESO.	Aquellos que superen la primera evaluación de la materia de Matemáticas de 3º de ESO la recuperarán automáticamente.	La primera evaluación.	Cuando se trate de superar la primera evaluación de un curso, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con la calificación que obtuviera en ella.
Matriculados en la materia de Recuperación de Matemáticas de 3º de ESO.	Aquellos que superen la materia de Recuperación de Matemáticas de 3º de ESO la recuperarán automáticamente.	Las dos primeras evaluaciones.	
Que cursen 3º de ESO, a través del programa de diversificación curricular.	Aquellos que superen el Ámbito Científico-Tecnológico o la parte que hace referencia a las matemáticas del mismo la recuperarán automáticamente.	Todo el curso.	
Que cursen 4º de ESO	Aquellos que superen la primera evaluación de la materia de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas de 3º de ESO la recuperarán automáticamente.	La primera evaluación.	



El Departamento de Matemáticas contempla el siguiente procedimiento para recuperar esta materia en su programación didáctica:

ALUMNOS	DESCRIPCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	CALIFICACIÓN
Todos, salvo aquellos que cursen 3º de ESO a través del programa de diversificación curricular.	A principio de curso, los alumnos recibirán por parte del Jefe de Departamento instrucciones que les ayuden a preparar las pruebas objetivas de recuperación, en concreto, una relación de los contenidos que evaluarán cada una de ellas, independientemente de que estos puedan recuperar la materia pendiente por otra vía.  Se realizarán dos pruebas parciales y una global (que coincidirá con la segunda parcial).	Todo el curso.	La calificación en la materia pendiente se corresponderá con la de la prueba objetiva de recuperación global, o con la media aritmética de la calificaciones obtenidas en las pruebas objetivas parciales.
Que cursen 3º de ESO, y no estén matriculados en la materia de Recuperación de Matemáticas.	Aquellos que superen las dos primeras evaluaciones de la materia de Matemáticas de 3º de ESO la recuperarán automáticamente.	Las dos primeras evaluaciones.	Cuando se trate de superar un curso entero, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con la de la prueba o materia implicada.
Matriculados en la materia de Recuperación de Matemáticas de 3º de ESO.	Aquellos que superen la materia de Recuperación de Matemáticas de 3º de ESO la recuperarán automáticamente.	Todo el curso.	Cuando se trate de superar las dos primeras evaluaciones de un curso, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con el cálculo de la media aritmética de las calificaciones que obtuviera en ellas.
Que cursen 3º de ESO, a través del programa de diversificación curricular.	Aquellos que superen el Ámbito Científico-Tecnológico o la parte que hace referencia a las matemáticas del mismo la recuperarán automáticamente.	Todo el curso.	
Que cursen 4º de ESO.	Aquellos que superen la primera evaluación de la materia de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas de 4º de ESO la recuperarán automáticamente.	La primera evaluación.	Cuando se trate de superar la primera evaluación de un curso, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con la calificación que obtuviera en ella.



**Recuperación de Matemáticas pendiente**

El Departamento de Matemáticas contempla el siguiente procedimiento para recuperar esta materia en su programación didáctica:

<b>ALUMNOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
Todos, salvo aquellos que cursen 3º de ESO a través del programa de diversificación curricular.	A principio de curso, los alumnos recibirán por parte del Jefe de Departamento instrucciones que les ayuden a preparar las pruebas objetivas de recuperación, en concreto, una relación de los contenidos que evaluarán cada una de ellas, independientemente de que estos puedan recuperar la materia pendiente por otra vía.  Se realizarán dos pruebas parciales y una global (que coincidirá con la segunda parcial).	Todo el curso.	La calificación en la materia pendiente se corresponderá con la de la prueba objetiva de recuperación global, o con la media aritmética de la calificaciones obtenidas en las pruebas objetivas parciales.
Que cursen 3º de ESO.	Aquellos que superen la primera evaluación de la materia de Matemáticas de 3º de ESO la recuperarán automáticamente.	Las primera evaluación.	Cuando se trate de superar un curso entero, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con la de la prueba o materia implicada.
Matriculados en la materia de Recuperación de Matemáticas de 3º de ESO.	Aquellos que superen las dos primeras evaluaciones de la materia de Recuperación de Matemáticas de 3º de ESO la recuperarán automáticamente.	Las dos primeras evaluaciones.	Cuando se trate de superar las dos primeras evaluaciones de un curso, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con el cálculo de la media aritmética de las calificaciones que obtuviera en ellas.
Que cursen 3º de ESO, a través del programa de diversificación curricular.	Aquellos que superen las dos primeras evaluaciones del Ámbito Científico-Tecnológico o la parte que hace referencia a las matemáticas del mismo la recuperarán automáticamente.	Las dos primeras evaluaciones.	Cuando se trate de superar la primera evaluación de un curso, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con la calificación que obtuviera en ella.
Que cursen 4º de ESO.	Aquellos que superen la primera evaluación de la materia de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas de 4º de ESO la recuperarán automáticamente.	Las primera evaluación.	



El Departamento de Matemáticas contempla el siguiente procedimiento para recuperar esta materia en su programación didáctica:

ALUMNOS	DESCRIPCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	CALIFICACIÓN
Todos.	<p>A principio de curso, los alumnos recibirán por parte del Jefe de Departamento instrucciones que les ayuden a preparar las pruebas objetivas de recuperación, en concreto, una relación de los contenidos que evaluarán cada una de ellas, independientemente de que estos puedan recuperar la materia pendiente por otra vía.</p> <p>Se realizarán dos pruebas parciales y una global (que coincidirá con la segunda parcial).</p>	Todo el curso.	La calificación en la materia pendiente se corresponderá con la de la prueba objetiva de recuperación global, o con la media aritmética de la calificaciones obtenidas en las pruebas objetivas parciales.
Que cursen 4º de ESO.	Aquellos que superen las dos primeras evaluaciones de la materia de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas de 4º de ESO la recuperarán automáticamente.	Las dos primeras evaluaciones.	<p>Cuando se trate de superar un curso entero, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con la de la prueba o materia implicada.</p> <p>Cuando se trate de superar las dos primeras evaluaciones de un curso, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con el cálculo de la media aritmética de las calificaciones que obtuviera en ellas.</p>
	Aquellos que superen la materia de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas de 4º de ESO la recuperarán automáticamente.	Todo el curso.	<p>Cuando se trate de superar la primera evaluación de un curso, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con la calificación que obtuviera en ella.</p>



El Departamento de Matemáticas contempla el siguiente procedimiento para recuperar esta materia en su programación didáctica:

ALUMNOS	DESCRIPCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	CALIFICACIÓN
Todos.	<p>A principio de curso, los alumnos recibirán por parte del Jefe de Departamento instrucciones que les ayuden a preparar las pruebas objetivas de recuperación, en concreto, una relación de los contenidos que evaluarán cada una de ellas, independientemente de que estos puedan recuperar la materia pendiente por otra vía.</p> <p>Se realizarán dos pruebas parciales y una global (que coincidirá con la segunda parcial).</p>	Todo el curso.	La calificación en la materia pendiente se corresponderá con la de la prueba objetiva de recuperación global, o con la media aritmética de la calificaciones obtenidas en las pruebas objetivas parciales.
Que cursen 4º de ESO.	Aquellos que superen las dos primeras evaluaciones de la materia de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas de 4º de ESO la recuperarán automáticamente.	Las dos primeras evaluaciones.	<p>Cuando se trate de superar un curso entero, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con la de la prueba o materia implicada.</p> <p>Cuando se trate de superar las dos primeras evaluaciones de un curso, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con el cálculo de la media aritmética de las calificaciones que obtuviera en ellas.</p> <p>Cuando se trate de superar la primera evaluación de un curso, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con la calificación que obtuviera en ella.</p>



**IES África**

**1º Bachillerato**

**Matemáticas Aplicadas a las CCSS I pendiente**

**Curso 2022/2023**

El Departamento de Matemáticas contempla el siguiente procedimiento para recuperar esta materia en su programación didáctica:

<b>ALUMNOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
Que cursen 2º de Bachillerato.	<p>A principio de curso, los alumnos recibirán por parte del Jefe de Departamento instrucciones que les ayuden a preparar las pruebas de recuperación.</p> <p>Se realizarán tres pruebas: una por trimestre, todas con carácter global; los alumnos podrán presentarse a una o a varias.</p>	Todo el curso.	<p>Los alumnos cuya calificación máxima obtenida en las pruebas sea igual o superior a cinco recuperarán la materia pendiente en convocatoria ordinaria.</p> <p>Su calificación en la materia en esta convocatoria será dicha calificación aproximada a las unidades según los criterios de calificación.</p> <p>Aquellos alumnos que no recuperen la materia pendiente en convocatoria ordinaria tendrán la opción de recuperar mediante otra prueba global en convocatoria extraordinaria.</p> <p>Su calificación en la materia en esta convocatoria será la calificación que obtuvieran en dicha prueba aproximada a las unidades según los criterios de calificación.</p>



El Departamento de Matemáticas contempla el siguiente procedimiento para recuperar esta materia en su programación didáctica:

<b>ALUMNOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
Que cursen 2º de Bachillerato.	<p>A principio de curso, los alumnos recibirán por parte del Jefe de Departamento instrucciones que les ayuden a preparar las pruebas de recuperación.</p> <p>Se realizarán tres pruebas: una por trimestre, todas con carácter global; los alumnos podrán presentarse a una o a varias.</p>	Todo el curso.	<p>Los alumnos cuya calificación máxima obtenida en las pruebas sea igual o superior a cinco recuperarán la materia pendiente en convocatoria ordinaria.</p> <p>Su calificación en la materia en esta convocatoria será dicha calificación aproximada a las unidades según los criterios de calificación.</p> <p>Aquellos alumnos que no recuperen la materia pendiente en convocatoria ordinaria tendrán la opción de recuperar mediante otra prueba global en convocatoria extraordinaria.</p> <p>Su calificación en la materia en esta convocatoria será la calificación que obtuvieran en dicha prueba aproximada a las unidades según los criterios de calificación.</p>